



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

#### SECCIÓN 5 (ORDEN CIVIL)

**4245**

*Procedimiento Ordinario 430 / 2016*

Por así haberlo acordado en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento de referencia, libro a Vd . el presente a fin de que proceda a la publicación edictal en el Boletín a su cargo, conforme a la instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente :

RESOLUCION : SENTENCIA Nº 354 DE 11-DICIEMBRE-2017

PROCEDIMIENTO: RPL Nº 313/2017

OFICINA JUDICIAL:AUDIENCIA PROVINCIAL BALEARES SECCION QUINTA

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: D. GILLES JEAN-IVES FRENCH KEOG

Plazo de interposición de recurso: la fecha de su publicación ante dicta : 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Quinta que la dicta

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de

Palma de Mallorca a, 11 de abril de 2018.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

